	CONCEJO MUNICIPAL **BARRANCABERMEJA**	**CODIGO: GJUR-F-023**
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN: 02**

Barrancabermeja, JULIO DE 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **LIZETH LORENA ALVAREZ PLATA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1096212564, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL PARA ASISTIR EN LA LABOR AL H.C. NORBEIRO CERTUCHE VASQUEZ, COMO UNIDAD DE APOYO NRMATIVO I.

Ha adelantado los siguientes estudios:

SECUNDARIOS

Egresado como BACHILLER TECNICO, INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO, BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE DE 2009

PREGRADO

Egresado como TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, BARRANCABERMEJA, MARZO DE 2020

Además, cuenta con experiencia laboral y/o contractual en entidades como:

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
PISCICOLA SAN SILVESTRE	N/A	01-04-2020 AL 15-01-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Por consiguiente, certifico que el perfil referido corresponde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y con la experiencia laboral y/o contractual mínima de UN (1) AÑO requerida, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Abg. YERLLY XIMENA ARZUZA VILLAMIZAR
Abg. Externo